

Lunes, 13 de
noviembre de 2023.

HEMEROGRAFÍA POLÍTICO-ELECTORAL

Número
45

Primera corcholata del 2030: Marcelo Ebrard se destapa

Arturo Jiménez
LA SILLA ROTA

Marcelo Ebrard se autodestapó para la elección presidencial del 2030 en entrevista con el periodista Joaquín López-Dóriga, en su programa de Radio en Radio Fórmula y resaltó su tenacidad como base del éxito por lo que dijo "voy a seguir adelante". El excanciller actualmente tiene 64 años de edad. Para el 2030 tendría 71 años.

Este lunes 13 de noviembre, el excanciller informó en conferencia de prensa que se mantiene en la autodenominad cuarta transformación y que peleará por que el partido, Morena, no se convierta en un partido de Estado.



Créditos: Cuartoscuro. Foto obtenida de: La Silla Rota.

A pregunta expresa del periodista Joaquín López-Dóriga, de si ha pensado en jugar por la Presidencia para el 203, Marcelo Ebrard respondió: "Claro, yo voy a seguir adelante. Soy tenaz, la tenacidad es la base del éxito". En días pasados, se esperaba que el exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard diera a conocer su futuro político. Ayer domingo, Movimiento Ciudadano cerró su convocatoria para aspirantes a la Presidencia en 2024; sin embargo, pese a que se decía que podía llegar para contender la candidatura con Samuel García, el excanciller no llegó.

El anuncio de Ebrard

El excanciller Marcelo Ebrard anunció este lunes que permanecerá en el oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y adelantó un entendimiento con Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial del partido, tras meses de cuestionar el proceso interno para definir la candidatura.

Aunque la propia comisión, según un comunicado que leyó Ebrard en una conferencia, dijo que esas irregularidades no fueron suficientes para repetir el proceso, precisamente impugnado por Ebrard, quien quedó en segundo lugar en la encuesta del partido.

Fuente disponible en: <https://lasillarota.com/nacion/2023/11/13/primera-corcholata-del-2030-marcelo-ebrard-se-destapa-456573.html>

Morena mide debilidad de aliados partidistas

Leticia Robles de la Rosa
EXCELSIOR



Foto obtenida de: Excelsior.

El partido Morena tiene confianza en que ganará holgadamente las elecciones del 2024, incluso en los estados dominados por la oposición, como Guanajuato, Jalisco y Yucatán, porque las encuestas le indican que su ventaja es de hasta dos dígitos sobre la oposición, aunque también muestran el descenso político de sus aliados del Verde y del PT, que los coloca al filo de perder el registro.

De acuerdo con un Dossier Informativo interno de Morena se describe que el partido es el único que ha registrado un innegable crecimiento electoral en los últimos años, así como un aumento de militantes desde el año 2020, cuando comenzó a ser conducido por Mario Delgado. El documento dice que Morena ha ganado el 73.9% de las elecciones en las que ha participado, pues se llevó el triunfo en 17 de los 23 procesos electorales.

En tanto, las encuestadoras contratadas por Morena para definir a sus aspirantes a candidatos al gobierno en nueve entidades

federativas le entregaron estadísticas en las que le garantizan que la población votará por Morena, pero también dejan ver que sus aliados políticos están tan abajo en las preferencias electorales que es altamente probable que pierdan el registro en esas entidades.

Por ejemplo, en el estado de Chiapas, que fue ganado por el Partido Verde en 2012, cuando era aliado del PRI, y que en 2018 fue ganado por Morena, en la encuesta que mostró que Eduardo Ramírez, ex verde y ahora de Morena, es el que reúne el mayor porcentaje de intención del voto, deja ver que en esa entidad sólo el 2% tiene interés en votar por el Verde, mientras que por el PT sólo el 1%; una cifra inferior a la del PRI, que según las encuestas morenistas tiene una intención de voto del 3% en esa entidad federativa.

En la Ciudad de México, donde en 2021 Morena y sus aliados políticos perdieron la mitad de las alcaldías, sus encuestas dicen que el 52.4% de los capitalinos quieren votar por ese partido, pero no por sus aliados; el Verde tiene 1.1% y el PT el 2.7 por ciento; a la oposición la coloca en 10.6% de intención de voto por el PAN; 6.8% para el PRI; 4% para el PRD; mientras a Movimiento Ciudadano un 2.6%; es decir, que el Verde está en el sótano de las preferencias electorales en la capital del país, seguido de MC y después el PT, pero ninguno de ellos llega al 3% mínimo para mantenerse como partido político.

Tabasco es la entidad federativa donde Morena tiene el mayor nivel de intención de voto, según las encuestas que encargó y que se levantaron en el mes de octubre. En Tabasco, tierra del Presidente de la República, el 67.8% de los ciudadanos votaría por Morena; le sigue el 8.6% de tabasqueños que no votará por ningún partido; luego el 8.1% que dijo aún no saber por quién votará. El partido que más se acerca al poderío morenista en Tabasco, según sus encuestas, es el PRD, con 6%; el PRI, el 3.7%; MC, con 2.2%; el PAN, con 1.6%; el PT, con 1.1% y el Verde con 0.9%; es decir, en esa entidad pueden perder el registro cuatro partidos, incluidos sus dos aliados políticos.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/impresos/periodico/view?seccion=flip-nacional&fecha=13-11-2023#images-4>

Del Fobaproa, uno de cada 10 pesos de deuda interna

Dora Villanueva
LA JORNADA



En julio de 1998, la organización de deudores El Barzón organizó 800 brigadas para difundir entre la población las implicaciones que tendría para el país el rescate de la banca, que a la postre se convertiría en uno de los principales lastres de las finanzas públicas. Foto La Jornada

Uno de cada 10 pesos de la deuda interna de México es lastre del rescate bancario avalado por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), que derivó en la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y que se socializó en 1998.

Este pasivo no ha dejado de crecer en términos nominales, mientras se suman nuevas instituciones en quiebra. Entre el cierre de 2000 y septiembre de 2023 pasó de 704 mil 918.5 millones de pesos a un billón 96 mil 877.7 millones.

Dada la dimensión de los pasivos que dejó una de las causas de la crisis de 1994, responsabilidad de los gobiernos priístas de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, a finales de esa década se aprobaron programas para hacer públicas las obligaciones de los bancos y refinanciarlas hasta que con el paso del tiempo y el aumento de la inflación se devaluaran.

Ambos factores, tiempo e inflación, han hecho parte del trabajo. El saldo de ese primer rescate se ha reducido más de 50 por ciento en términos reales; sin embargo, hasta septiembre de 2023 los intereses y gastos de administración que se han pagado por la deuda arrastrada desde mediados de la década de 1990 superan un billón 813 mil 556.4 millones de pesos a valores reales con base en la inflación, 857 mil 179.7 millones sin actualizar.

Un billón 376 mil 451.7 millones de pesos han sido exclusivamente para pagar los bonos IPAB, manejados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), organismo creado exclusivamente para administrar la deuda del rescate bancario por medio de refinanciamientos, y el resto para los otros apoyos a ahorradores y deudores de la banca, 437 mil 104.7 millones de pesos, que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/2023/11/13/economia/025n1eco>



Para Hannah de Lamadrid, la Cuarta Transformación consiste en poner todo lo que eres y sabes al servicio de la gente. Foto obtenida de: Excelsior.

Hannah de Lamadrid se registra como aspirante a la candidatura de la alcaldía Coyoacán por Morena

Peter D.
EXCELSIOR

La doctora Hannah de Lamadrid se reunió con representantes de los medios de comunicación y líderes de las colonias de Coyoacán para informar los detalles sobre su registro como aspirante a la candidatura de la alcaldía de Coyoacán, por el partido Morena.

En el evento, realizado en el restaurante “El Convento” de Coyoacán, de Lamadrid informó que realizó su solicitud de inscripción al proceso interno de selección de la candidatura de la alcaldía de Coyoacán este 13 de noviembre, a las 00:58 hrs., con folio 108833.

Para Hannah de Lamadrid, la Cuarta Transformación consiste en poner todo lo que eres y sabes al servicio de la gente. “Lo que necesita Coyoacán es latir con toda la fuerza de la unidad. Que el poder sirva para poder abrir parques y deportivos; para conectar toda la alcaldía; para caminar seguros en las calles, para combatir a la mafia que nos roban los espacios públicos; para combatir desigualdades y pobreza”, afirmó.

De Lamadrid compartió el trabajo que ha realizado a lo largo del tiempo, “el proyecto que nació hace años y que hoy busco el honor de encabezar en Coyoacán, se basa en el fomento a lo colectivo, en el aplauso a la tolerancia, a la inclusión de los diferentes, a la dignificación de nuestros espacios, al conocimiento de nuestras raíces para proyectar nuestras alas, y con la bandera de justicia e igualdad que, de una vez por todas, sea una realidad, también aquí, que, por el bien de todos, sean primero los pobres”, destacando la importancia de ejercer un trabajo con cercanía a la comunidad mediante el toque de puertas, casa por casa, para escuchar las peticiones de los vecinos de viva voz y gestar soluciones que benefician a las familias. Asimismo, aseguró que le entusiasma saber que “es tiempo de las mujeres”, mencionando el trabajo de sus compañeras y candidatas a las alcaldías, jefatura de gobierno de la CDMX y Presidencia de México, resaltando que en Coyoacán no será la excepción.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/hannah-de-lamadrid-coyoacan-morena/1619487>

Kenia López confía que PRI y PRD apoyen a Taboada como candidato a la jefatura de gobierno de CDMX

Víctor Gamboa
EL UNIVERSAL



La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán. Foto: EL UNIVERSAL

La senadora Kenia López Rabadán confió en que se logrará un acuerdo con el PRI y el PRD para que el panista Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez con licencia, sea el candidato del Frente Amplio por México (FAM) a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, la vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado destacó que el sábado pasado, Acción Nacional cerró filas en torno a Santiago Taboada rumbo a la jefatura de Gobierno de la capital, y ella declinó en su favor, pues considera que es el mejor perfil para encabezar al FAM.

Resaltó que en la alcaldía Benito Juárez hay resultados claros y “un claro compromiso con la seguridad, la movilidad, el desarrollo de la primera infancia, el combate a la corrupción, y ha resuelto los problemas que más preocupan a los benitojuarenses. Por ello, en el PAN estamos seguros de que será un buen jefe de Gobierno”.

Fuente disponible en:
<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/kenia-lopez-confia-que-pri-y-prd-apoyen-a-taboada-como-candidato-a-la-jefatura-de-gobierno-de-cdmx/>

**Burocracia
dorada,
perdedora del
presupuesto**

Ivonne Melgar
EXCELSIOR



La oposición afirmó que el aval del presupuesto tiene claros tintes electorales en un año donde se llevará a cabo la elección presidencial y también la del Congreso. Foto: Mario Reyes

En el balance de cómo quedó el presupuesto de egresos para 2024, Morena asume que “la burocracia dorada del Consejo de la Judicatura Federal” es la principal perdedora de las reasignaciones realizadas en la Cámara de Diputados.

La oposición sin embargo considera que la peor parte recayó en la gente afectada por el huracán Otis, porque no hubo un solo centavo asignado para la reconstrucción de Guerrero entre los recursos que habrán de ejercerse el próximo año.

Aprobado el 9 de noviembre, el decreto del reparto presupuestal experimentó cambios en manos de la mayoría legislativa del partido gobernante, con el apoyo de los votos de sus aliados, el PT y PVEM.

Los principales ajustes se realizaron desde el 3 de noviembre, cuando salió adelante el dictamen del proyecto de egresos en la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Aunque también hubo ajustes en la discusión en lo particular de los artículos del decreto hacia el cierre del proceso legislativo, en las primeras horas del jueves pasado.

Cuestionado sobre los ganadores y los perdedores de ese reparto, el diputado federal Hamlet García Almaguer (Morena) planteó: “Gana el Instituto Nacional Electoral porque tendrá más de 12 mil millones de pesos extras para organizar el proceso de 2024”.

Cabe recordar que en el dictamen sin embargo le fueron recortados 5 mil millones de pesos a la cantidad originalmente solicitada por el INE.

“Gana el Tribunal Electoral porque recuperó 500 millones de pesos para calificar la elección”, ponderó el diputado García Almaguer.

GANAN TRIBUNAL, PEMEX, CFE, BIENESTAR

Si bien en un principio, los diputados le recortaron 767 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la discusión en lo particular, con la anuencia de Morena, el vicecoordinador de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, presentó una reserva, para devolverle los 500 millones.

La reasignación se realizó una vez que el presidente del Tribunal, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, lo cabildeara directamente con el jefe de la bancada morenista, Ignacio Mier.

Al respecto, trascendió que el TEPJF se había comprometido a continuar con un ejercicio de austeridad en sus gastos.

García Almaguer, integrante de la Comisión de Presupuesto, también consideró que en el saldo final “gana Pemex y CFE con incrementos presupuestales importantes”.

El parlamentario morenista destacó además que “gana sobre todo la Secretaría de Bienestar por los 129 mil millones de pesos extra” que ejercerá en 2024 para los programas sociales y la ampliación que tendrá el de adultos mayores en el monto de la transferencia que sus beneficiarios reciben.

GUERRERO Y PERDEDORES

En cuanto a los perdedores, el diputado García Almaguer centró su respuesta en un solo actor:

Pero el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) sostiene que, para la oposición, “Acapulco y su gente sin duda reciben un duro golpe, porque no habrá un solo centavo adicional y extraordinario para la reconstrucción del puerto y apoyo a los damnificados”.

Secretario de la Comisión de Presupuesto, el legislador panista sostuvo que el programa emergente anunciado por el gobierno federal de 61 mil millones de pesos “no es ni la quinta parte de lo que se requiere para levantar a Acapulco de una forma más dinámica y expedita”.

Morena difiere de esa perspectiva: “Hay 81 mil millones de pesos de gasto federalizado para Guerrero”, asegura García Almaguer.

El legislador del partido gobernante muestra el desglose de las cantidades asignadas a la entidad por la vía de los programas federales y lo que le corresponde a través de las dependencias públicas.

Fuente disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/burocracia-dorada-perdedora-del-presupuesto/1619607>

**Se complica interinato
en NL; Corte frena
designaciones de
gobernador y Congreso
local**

Eduardo Murillo
LA JORNADA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó sin gobernador interino a Nuevo León tras conceder una suspensión que deja sin efectos el nombramiento de Javier Luis Navarro Velasco, secretario general de Gobierno, a quien el mandatario titular, Samuel García, había designado en el cargo para poder buscar la candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano (MC); pero, a la vez, el máximo tribunal también detuvo la designación que el Congreso local hizo del magistrado José Arturo Salinas Garza para ocupar dicho encargo.

La resolución, sin embargo, deja abierta la puerta para que el Congreso del estado pueda hacer la designación de otro gobernador interino: Se negó otorgar la suspensión en el sentido de que el Congreso se abstuviera de llevar a cabo cualquier designación; es decir, que quedan a salvo las facultades del Poder Legislativo local para designar al gobernador interino de dicha entidad, señaló el máximo tribunal.

Samuel García ya tiene autorizada una licencia para ausentarse de su cargo por seis meses, del 2 de diciembre próximo al 2 de junio de 2024, con el fin de buscar sus aspiraciones presidenciales.

Tras conocer de las intenciones del aún gobernador, el Congreso de Nuevo León se apresuró a nombrar a Salinas Garza, presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, como gobernador interino.

El Congreso estatal está compuesto por 42 diputados, 14 de los cuales son del PAN, 14 del PRI, 11 de MC, uno de Morena, otro del Verde y uno más independiente.

Al conocer el nombramiento de Salinas Garza, Samuel García afirmó que la designación de gobernador interino que hizo el Prian en el Congreso del estado es completamente ilegal y logró obtener una suspensión definitiva, del juzgado séptimo de distrito, con sede en Reynosa, Tamaulipas, que le permitió poner como interino a Navarro Velasco.

Ahora, el ministro Javier Laynez Potisek admitió a trámite la controversia constitucional 488/2023, promovida por el Congreso estatal, quien impugna el nombramiento de Navarro Velasco, y decidió otorgarle la suspensión, anulando por el momento su designación como interino. A la par, Laynez también admitió otra controversia constitucional, la 487/2023, promovida por el gobernador Samuel García, quien impugnó el nombramiento del magistrado Salinas Garza.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/11/14/politica/009n1pol>

**Javier Laynez
definirá si la SCJN
atrae recursos
contra la eliminación
de fideicomisos**

Diana Lastiri
PROCESO

Será el ministro Javier Laynez Potisek el encargado de definir si la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entrará o no al estudio de la acción de inconstitucionalidad tramitada por senadores de la oposición contra la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

De acuerdo con los estrados judiciales, la demanda de los senadores fue turnada ayer al ministro Laynez, quien en los próximos días deberá definir si la admite o no a trámite y, de darle entrada, elaborará el proyecto de resolución final.

Si la Corte entra al estudio del caso, el Pleno requerirá de ocho votos para invalidar la reforma a la Ley Orgánica de la Federación y para que emitan su resolución antes de concluir 2023, los ministros deberán acordar si tratarán el tema como prioritario.

De lo contrario, es posible que la resolución se emita incluso a mediados o finales de 2024, pues la Corte no tiene plazos fijos para resolver los asuntos.



El ministro Javier Laynez. Foto: Miguel Dimayuga

Seis de los 13 fideicomisos eliminados por el Congreso de la Unión corresponden a la Corte, el resto, al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Fuente disponible en:
<https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/11/14/javier-laynez-definira-si-la-scjn-atrae-recursos-contra-la-eliminacion-de-fideicomisos-318517.html>



Estos fueron los puntos más destacados de la 'mañanera' de AMLO del 14 de noviembre de 2023. Foto obtenida de: El Financiero.

**Gobernación pide no descartar pruebas
ni líneas de investigación en caso de
magistrade Jesús Ociel Baena**

Redacción
EL FINANCIERO

La Subsecretaría de Gobernación lamentó el fallecimiento de le magistrade Jesús Ociel Baena quien fue hallade sin vida junto con su pareja dentro de su domicilio en Aguascalientes el lunes por la mañana y pidió no descartar ninguna línea de investigación.

Esto luego de que la Fiscalía del estado afirmara que no hay huellas ni indicios que permitan determinar que una tercera persona, diferente a les fallecidos, estuviera en el lugar del crimen.

“Existe coordinación, hemos estado en comunicación con ellos y vamos a prestar todo el apoyo que sea necesario si así lo requiere, es muy importante no descartar ninguna línea de investigación en este caso”, indicó el subsecretario Arturo Medina en conferencia de prensa.

También hizo un llamado a las autoridades correspondientes para que apliquen el protocolo homologado de investigación por delitos cometidos en contra de la comunidad LGBTTIQ+, así como los criterios de interseccionalidad y de perspectiva de género al analizar este caso.

“Que no se descarte ninguna prueba y que también se tomen en cuenta el análisis de contexto y otros elementos que nos permitirán conocer la verdad y llegar a la justicia”, agregó.

Señaló que le magistrade no era parte del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pero sí contaba con medidas de protección por parte del gobierno del estado.

Finalmente, aseguró que la Subsecretaría de Gobernación dará un seguimiento puntual al esclarecimiento de los hechos y velará porque las investigaciones se realicen bajo los criterios mencionados.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/11/14/amlo-mananera-temas-hoy-14-noviembre-2023-en-vivo/>

**Buscan reacción
inmediata ante
delitos electorales**

Redacción
EL ECONOMISTA

El fiscal electoral, José Agustín Ortiz Pinchetti, aseguró que quien viole la voluntad electoral será castigado con el rigor de la ley.

En el marco de la firma de un convenio de colaboración, entre la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) y el Instituto Nacional Electoral (INE), de cara a la elección de junio del 2024, el fiscal afirmó que “la protección de la democracia es un trabajo que tenemos que realizar todos en conjunto, y nos corresponde a nosotros cumplir con lo dispuesto por las leyes para garantizar su funcionamiento”.

Ortiz Pinchetti precisó que con la firma del convenio se busca agilizar los procesos. “Con este instrumento jurídico podremos responder de manera inmediata ante cualquier tipo de contingencia, pues recordemos que los tiempos durante los procesos electorales corren de momento a momento, y es necesario para que las autoridades electorales intervengan lo más pronto posible para sancionar a los infractores de la ley, y mantener el respeto por la ley y las instituciones”, sostuvo. Añadió que la colaboración entre la Fisel y el INE en el pasado ha sido exitosa.



Foto obtenida de: El Economista.

Fuente disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Buscan-reaccion-inmediata-ante-delitos-electorales-20231114-0009.html>

Xóchitl Gálvez y Frente Amplio por México presentan iniciativa de Gobierno de Coalición

Víctor Gamboa
EL UNIVERSAL



Xóchitl Gálvez se despidió del Senado para alistarse para su precampaña. Foto: Diego Simón Sánchez / EL UNIVERSAL

Acompañada de los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD y los grupos parlamentarios que conforman el Frente Amplio por México, senadora Xóchitl Gálvez Ruiz presentó una iniciativa para emitir la Ley Reglamentaria de los Gobiernos de Coalición.

En su última actividad legislativa antes de separarse del Senado, la virtual candidata presidencial destacó que con esta iniciativa se pretende garantizar todas las expresiones de pluralidad y que el poder no sea de un solo hombre o mujer.

“La democracia que inicia en las urnas se tiene que trasladar al gobierno y regular el ejercicio del gobierno, tenemos que terminar con el hiperpresidencialismo y garantizar la estabilidad y eficacia del gobierno en turno”, afirmó.

Dijo que el gobierno de coalición representa el equilibrio y responsabilidad y pasar de las alianzas electorales y promesas de campaña a los actos responsables de gobierno.

Recalcó que la propuesta permite resolver la problemática de los gobiernos divididos, al abrir y compartir la tarea pública de manera plural, lo cual incentiva la generación de mayorías estables que vigorizan las capacidades presidenciales de gestión.

Además, fortalece la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidaturas, cuando piden el voto con base en su plataforma electoral, al tiempo que asegura que los cargos de responsabilidad sean ocupados por los perfiles idóneos, las mejores mujeres y hombres, sancionados por protocolos imparciales de selección.

Xóchitl Gálvez apuntó que la iniciativa convierte a la Plataforma Electoral de la Coalición en el Programa de Gobierno, y éste en el corazón de ese gobierno, base para la nominación y operación del gabinete plural; un cuerpo colegiado con capacidad de toma colectiva de decisiones y sujeto a responsabilidad jurídica y política en su conjunto, destinado a la generación e implantación de las políticas públicas surgidas de los compromisos hechos con la ciudadanía.

El presidente de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza, confió en que este modelo le dará pluralidad al ejercicio de gobierno y aseguró que los partidos del Frente y su responsable no solo quieren ganar la elección del próximo año, sino que la intención es gobernar bien.

Fuente disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/xochitl-galvez-y-frente-amplio-por-mexico-presentan-iniciativa-de-gobierno-de-coalicion/>

¿Quién es María Estela Ríos? propuesta por AMLO para sustituir a Zaldívar en la Corte

Milenio Digital
MILENIO



María Estela Ríos, titular de la Consejería Jurídica Federal. | Foto: Cuartoscuro

María Estela Ríos González, consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, forma parte de la terna propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para sustituir a Arturo Zaldívar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El 7 de noviembre, Arturo Zaldívar presentó su renuncia al presidente Andrés Manuel López Obrador, después de 14 años de haber formado parte del máximo tribunal del país.

Este miércoles, López Obrador envió la terna al Senado para iniciar el proceso de sustitución de Zaldívar Lelo de Larrea. La terna está conformada por mujeres:

- Bertha Luján, ex secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, y hermana de María Luisa Alcalde.
- Lenia Batres, hermana de Martí Batres, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.
- María Estela Ríos, actual consejera Jurídica de la Federación.

¿Cuál es la trayectoria de María Estela Ríos, consejera Jurídica?

María Estela Ríos González es egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuenta con maestría en ciencia política por parte de la misma institución.

Fue abogada litigante de 1970 a 1997, donde se especializó en derecho laboral en defensa y asesoría de sindicatos y trabajadores. Posteriormente, impartió clases de derecho procesal del trabajo en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

De 1995 a 1997 fue presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos. Un año después asumió la dirección del Registro Civil.

En 1998 comenzó su trabajo al interior de la administración del entonces Distrito Federal, pues fue coordinadora de asesores de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno capitalino durante dos años.

En el 2000, Ríos González fungió como procuradora de la Defensa del Trabajo del Distrito Federal y después como consejera jurídica y de servicios legales del Distrito Federal hasta 2006, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador al frente de la capital.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/quien-es-maria-estela-rios-propuesta-scn>

El Senado ratifica la renuncia de Arturo Zaldívar de la Suprema Corte

Beatriz Guillén
EL PAÍS

El Senado de México ha ratificado este miércoles la renuncia del ministro Arturo Zaldívar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Con 63 votos, procedentes de la mayoría de senadores de Morena y sus aliados, el pleno de la cámara ha aceptado la dimisión de uno de los 11 jueces más importantes del país. La polémica salida de Zaldívar del máximo tribunal de México, para sumarse al equipo de Claudia Sheinbaum, abre la puerta a que el presidente Andrés Manuel López Obrador mande próximamente al Senado una nueva terna de nombres para sustituirlo.

La votación de este miércoles ha escenificado de nuevo la división política del país. Mientras los partidos de la oposición, liderados por el PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, han rechazado rotundamente la dimisión del ministro, ya que aducen que no se ha identificado la “causa grave” obligatoria que marca la Constitución para que un integrante de la SCJN deje su cargo; tanto Morena como el Partido del Trabajo, Encuentro Social y el Partido Verde han llamado a respetar el derecho al libre desarrollo. Para esta renuncia solo se necesitaba mayoría simple según los presentes, en este caso 106 votos, y el resultado ha quedado: 63 a favor y 43 en contra.

El pasado 7 de noviembre, Arturo Zaldívar revolucionó el panorama judicial al presentar su renuncia como ministro del alto tribunal. El jurista, que fue de 2018 a 2022 presidente de la Corte, explicó en su comunicado:



Arturo Zaldívar, durante su última conferencia de prensa en la SCJN, en una imagen de archivo. GALO CAÑAS RODRÍGUEZ (CUARTOSCURO)

“Considero que mi ciclo en la Suprema Corte ha terminado y que las aportaciones que puedo realizar desde esta posición en la consolidación de un mejor país se han vuelto marginales”. El ministro aducía a su intención de seguir colaborando con la “transformación de México”, desde otros espacios. Unas horas después, la candidata de Morena a la presidencia de la República anunciaba que Zaldívar se había incorporado a su equipo de trabajo.

Fuente disponible en: <https://elpais.com/mexico/2023-11-15/el-senado-ratifica-la-renuncia-de-arturo-zaldivar-de-la-suprema-corte.html>



Bertha Alcalde es hermana de la secretaria de Trabajo, María Luisa Alcalde. Foto obtenida de: Milenio.

Bertha Alcalde Luján, la abogada propuesta por AMLO para ser ministra de la Corte

Milenio Digital
MILENIO

Esta tarde, el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una terna para sustituir a Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En dicha terna, el Presidente propuso los nombres de Lenia Batres, María Estela Ríos y Bertha Alcalde Luján.

¿Quién es Bertha Luján Alcalde?

Bertha María Alcalde Luján es hermana de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, e hija de la ex presidenta del Consejo General de Morena, Bertha Elena Luján. Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra por la Universidad de Nueva York, en donde focalizó sus estudios en Derecho Penal y Derecho Comparado.

¿Cuáles han sido los puestos públicos de Bertha Alcalde Luján?

De 2007 a 2015 trabajó en torno a la Reforma del Sistema de Justicia Penal y a partir de 2015 se desempeñó como abogada litigante, docente, y asesora en temas de reorganización, diseño institucional y evaluación de instituciones de seguridad y justicia penal. De diciembre de 2018 a noviembre de 2020 trabajó en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal (SSPC), primero como abogada general y luego como jefa de oficina. Después fungió como delegada de programas federales en Chihuahua, donde, entre otras cosas, coordinó la estrategia de vacunación en la entidad.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/bertha-alcalde-lujan-la-abogada-que-aspira-ser-consejera-del-ine>

Morena es una sola fuerza, responde la coordinadora de la 4T a Ebrard

Redacción y Arturo Cano
LA JORNADA

La coordinadora de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, respondió a Marcelo Ebrard que no puede ser la segunda, ni la tercera ni la cuarta fuerza, porque Morena es una sola fuerza. Somos un solo movimiento, un solo partido, que representa el anhelo del pueblo de México, y eso no se nos debe olvidar.

En una transmisión por Facebook, en la cual anticipó que se registrará el domingo como precandidata presidencial y al día siguiente empezará su precampaña en Boca del Río, Veracruz, planteó que después de la elección presidencial, el movimiento entre en una etapa de reflexión.

Además, destacó que en Morena somos uno solo, uno que va hacia adelante, a conquistar 2024, pero lo más importante es dar continuidad al proyecto y seguir avanzando con innovación, honestidad, resultados, y con mucho amor al pueblo.

Entre las preguntas que recibió, una fue qué piensa de la declaración de Ebrard del lunes, cuando afirmó que el nuevo entendimiento con ella pasa por que se le reconozca como segunda fuerza en el partido.

Respondió que Morena es una sola fuerza, y acotó: “qué bueno que decidió quedarse, pero cuando se creó Morena –porque veníamos de otro partido, del PRD; ahí había corrientes políticas y eso hizo mucho daño– se definió en los estatutos que la filiación es individual y directa, que no puede haber corrientes.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2023/11/15/politica/006n2pol>

Con candidato presidencial propio en México, Movimiento Ciudadano busca votación histórica pero enfrenta obstáculos

Mauricio Torres
CNN EN ESPAÑOL



Crédito: Movimiento Ciudadano.

La decisión del partido Movimiento Ciudadano (MC) de competir con un candidato presidencial propio por primera vez indica que en las elecciones generales mexicanas de 2024 busca alcanzar su votación histórica y más asientos en el Congreso, pero en el camino a ese objetivo ya empieza a enfrentar obstáculos, señalan analistas políticos consultados por CNN.

Desde su fundación en 1999 con el nombre de Convergencia, MC siempre se había unido a alianzas en los comicios presidenciales. La última vez que lo hizo fue en 2018, cuando se alió con los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para postular al exdiputado Ricardo Anaya, quien quedó en segundo lugar con 22,27% de la votación, muy por debajo del 53,19% del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, de Morena.

Ahora, MC quiere competir por su cuenta, en un cambio de estrategia que varios analistas atribuyen a la dirigencia encabezada por el senador Dante Delgado.

De acuerdo con esta lectura, más que aspirar a ganar la presidencia, MC quiere ubicarse como un tercer actor entre los bloques del oficialista Morena y de los partidos de oposición PAN, PRD y Revolucionario Institucional (PRI), y conseguir más presencia legislativa.

“La apuesta de Movimiento Ciudadano,

de Dante Delgado, es que —en un ambiente polarizado entre Morena y una candidatura unitaria de la oposición— Movimiento Ciudadano puede jugar un papel protagónico en el equilibrio electoral en el Congreso, sobre todo en la Cámara de Diputados. Que si tiene entre 5% y 10% (de la votación) puede hacer las mayorías o las minorías de acuerdo a la conveniencia política del momento”, dijo Alberto Olvera, profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

En esto coincide Arturo Espinosa Silis, director de la consultora Strategia Electoral, quien estima que MC busca superar el 7% de los votos que obtuvo en las elecciones intermedias de 2021 cuando se renovó la Cámara de Diputados. Tras esa contienda, MC se quedó con 28 asientos en la Cámara baja, el número más alto de su historia.

“Creo que lo que busca Movimiento Ciudadano es tener una votación histórica”, dijo Espinosa Silis. “Para 2024, en una elección presidencial con un candidato competitivo, creo que buscarán llegar a un 10%”, añadió.

Además de 28 asientos en la Cámara de Diputados, MC tiene 12 en el Senado, donde ya es la tercera fuerza detrás de Morena, que tiene 58, y del PAN, que tiene 20. Para 2024, de acuerdo con los analistas consultados, una de las metas del partido sería también incrementar su presencia en la Cámara alta.

CNN pidió entrevista con el senador Dante Delgado para hablar de las expectativas de MC para el próximo año, pero aún no ha recibido respuesta.

Los primeros obstáculos

De acuerdo con los analistas entrevistados, el objetivo de MC de alcanzar su votación histórica ya se encontró un primer obstáculo: la necesidad de encontrar un candidato competitivo para enfrentar a Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, y a Xóchitl Gálvez, del bloque formado por el PAN, PRI y PRD.

Hasta el pasado fin de semana, la dirigencia partidista mantenía abierta la puerta para que el excanciller Marcelo Ebrard se registrara como aspirante externo luego de que quedó inconforme con el proceso interno de Morena, donde él era aspirante y no fue favorecido en las encuestas frente a Sheinbaum. Sin embargo, Ebrard anunció este lunes que se quedará en Morena, lo que dejó a MC en el escenario de competir con aspirantes propios.

Fuente disponible en:
<https://cnnespanol.cnn.com/2023/11/16/candidato-presidencial-propio-movimiento-ciudadano-obstaculos-orix/>

Candidatas recibirán 50% de dinero y spots

Aurora Zepeda
EXCELSIOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del INE de que las candidatas tendrán que recibir 50% del dinero para campañas y 50% de spots de radio y televisión durante esa misma etapa, para lograr la “paridad en todo”.

Luego que Movimiento Ciudadano impugnó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tuviera la facultad de reglamentar esta repartición de prerrogativas, entre hombres y mujeres, las y los magistrados aprobaron por unanimidad, confirmar la resolución.

“No podemos seguir dudando de que, cuando la Constitución dice paridad en todo, se trata justamente de todo”, dijo el magistrado ponente Felipe de la Mata Pizaña.

Agregó que “debemos seguir potenciando la paridad y no acotar el concepto en una visión restringida, estimo que el principio de paridad debe permear también en las condiciones de participación a fin de que las mujeres compitan en igual de circunstancias... Negar este acceso perpetuaría las desigualdades históricas y limitaría el pleno ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres”.

Por otra parte, las y los magistrados revocaron el acuerdo del INE sobre distribución de candidaturas con acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad aunque sí confirmó la inclusión de candidaturas para personas en situación de pobreza.

El asunto se originó a partir de la emisión del acuerdo por parte del INE, por el cual se estableció el número de fórmulas que deberán postular los partidos políticos, tanto para las diputaciones como para las senadurías de las personas indígenas, así como de personas afromexicanas, de la diversidad sexual, mexicanas residentes en el extranjero, con discapacidad y en situación de pobreza. En contra de ello, se presentaron 104 demandas ante la Sala Superior.

El pleno revocó el acuerdo impugnado debido a que el modelo propuesto por el INE para este proceso, disminuía los espacios que les fueron otorgados en el proceso electoral 2020-2021.

Con esto, el acuerdo del INE vulneró los principios de progresividad y no regresión de los derechos humanos, por lo tanto se ordenó emitir un nuevo acuerdo retomando las medidas de 2021 y atendiendo a la densidad de la población indígena, defina los distritos en los que se reservarían para las personas pertenecientes a comunidades indígenas.

Fuente disponible en:
<https://www.excelsior.com.mx/impresos/periodico/vi-ew?seccion=flip-nacional&fecha=16-11-2023#images-5>

Oposición acusa a AMLO de nepotismo por su terna para sustituir a Arturo Zaldívar en la SCJN

Staff
FORBES

La oposición acusó este jueves de nepotismo al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por proponer una terna para ocupar un cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), conformada por dos hermanas de altos funcionarios del Gobierno y una mujer más cercana al mandatario.

La oposición cuestionó que el mandatario haya propuesto el miércoles a Bertha María Alcalde, la hermana de la secretaria de

Gobernación, Luisa María Alcalde, quien ocupa el principal cargo del gabinete presidencial, y a Lenia Batres, hermana del jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres.

Y la tercera en la terna, que debe aprobar el Senado, es María Estela Ríos, actual consejera jurídica de la Presidencia.

La precandidata presidencial del opositor Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, acusó al Gobierno de “querer convertir la SCJN en el Supremo Club de Fans”.

“Los perfiles de la terna para ministra deben garantizar la división de poderes, no la incondicionalidad a una persona. Rechazamos #LaTernaDelTerror”, expresó en sus redes sociales Gálvez, quien aún es senadora del Partido Acción Nacional (PAN).



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador
Foto: EFE/Isaac Esquivel. Obtenida de: Forbes.

El dirigente del PAN, Marko Cortés, denunció un “fraude” porque la terna se envía tras la renuncia del ahora exministro y expresidente de la SCJN Arturo Zaldívar, quien debía concluir su cargo en diciembre de 2024, pero dimitió la semana pesada para integrarse a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum.

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/oposicion-acusa-a-amlo-de-nepotismo-por-su-terna-para-sustituir-a-arturo-zaldivar-en-la-scn/>



Foto obtenida de: La Silla Rota.

Iniciativa para castigar el maltrato animal

Ingrid Krasopani Schemelensky Castro
LA SILLA ROTA

Si bien las sociedades modernas, sobre todo las que cuentan con un sistema democrático como el nuestro, se caracterizan por potenciar diversos derechos fundamentales que se consagran tanto en la Constitución Política como en diversas leyes fundamentales que buscan que la población tenga mejor armonía, certeza, justicia e igualdad con el objetivo de que tengan mejores elementos para su desarrollo.

Sin embargo, y a pesar de este fortalecimiento de derechos humanos, los animales, que son parte de nuestro entorno o incluso de nuestra familia en el Estado de México no han contado con esta potenciación de sus derechos a pesar de que la Constitución local reconoce en su artículo 18 “... a los animales como seres sintientes, y por lo tanto, deben recibir trato digno”, atribuyéndole a todas las personas de nuestra entidad a tener “... un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales, éstos por su naturaleza son sujetos de consideración moral”.

En el mismo sentido, este ordenamiento legal dispone la obligación para las autoridades de la entidad de garantizar “... la protección, el bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales y fomentarán una cultura de cuidado y tutela responsable”. Para ello, las autoridades respectivas deberán “... respetar la vida y la integridad de los animales...”.

No obstante, y a pesar de estas disposiciones legales y de acuerdo con datos del INEGI, el maltrato animal en nuestro país es una realidad que debe ser observada y atendida con prontitud, ya que nuestro país ocupa el tercer lugar en América Latina sobre este lamentable indicador. Las cifras en México indican que 7 de cada 10 perros, por ejemplo, sufren maltrato.

Fuente disponible en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/2023/11/16/iniciativa-para-castigar-el-maltrato-animal-457146.html>

Revés del TEPJF a plan para candidaturas de grupos vulnerables

Fabiola Martínez
LA JORNADA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no avaló el esquema de franjas o bloques, delineado por el Instituto Nacional Electoral (INE), para la integración de las listas de candidatos de grupos en situación de vulnerabilidad, incluido personas en situación de pobreza, porque el modelo disminuye espacios otorgados a este sector en 2021.

Al considerar que el acuerdo, impugnado por 104 personas, es regresivo, el INE deberá hacer uno diferente en el cual no se genere desventaja a grupos y, en particular, considere la densidad de poblaciones indígenas y defina los distritos reservados para este sector.

La sesión de ayer se inició guardando un minuto de silencio por el fallecimiento de Jesús Ociel Baena Saucedo, magistrado del Tribunal Electoral de Aguascalientes. Luego, al abordar el tema de las acciones informativas, instruyó al INE acotar los espacios para los grupos vulnerables y, por tanto, no dejar el tema a criterio de los partidos.

El asunto se originó cuando el INE emitió criterios para establecer el número de fórmulas que deberán postular los partidos políticos, tanto para las diputaciones como para las senadurías de personas indígenas, afromexicanas, de la diversidad sexual, mexicanas residentes en el extranjero, con discapacidad y en situación de pobreza.

El acuerdo del INE es regresivo e inconstitucional, advirtió el magistrado Felipe de la Mata, al puntualizar que se disminuyó el número de distritos indígenas, al pasar de 21 a 18 fórmulas, lo que significa no sólo un abandono, sino que se ignora el crecimiento y movilidad de esta población.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/2023/11/16/politica/008n1pol>

Contraloría suspende a Sandra Cuevas; ella dice tener amparo

Alejandro Cruz y Ángel Bolaños
LA JORNADA

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México suspendió 45 días a Sandra Cuevas Nieves como alcaldesa en Cuauhtémoc tras constatar diversas irregularidades en el evento de su toma de protesta y en el nombramiento de un director general de la demarcación.

Sin embargo, la funcionaria se ha negado a acatar la sanción, la cual le fue notificada el pasado 6 noviembre, con el argumento de que el Poder Judicial de la Federación le otorgó un amparo que, según afirmó en un comunicado de

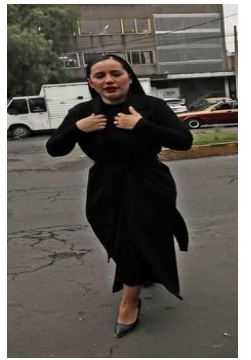
prensa, dejó sin efecto la resolución emitida por la dependencia capitalina. En respuesta, la secretaría precisó que se trata de dos sanciones de suspensión temporal contra la funcionaria; la primera de 15 días naturales, por su evento de toma de posesión, contra la cual interpuso un recurso de revocación y un amparo, que en ambos casos le fueron negados; mientras la segunda es por 30 días, y de la cual el órgano interno de control no ha sido notificado de la presentación de medio de impugnación alguno.

Las dos investigaciones por responsabilidades administrativas se iniciaron en 2021; en la primera se encontró que hubo dispendio de recursos en el acto organizado para asumir el cargo, en el que se colocó una alfombra roja por la que Cuevas Nieves caminó desde la explanada hasta los pasillos del edificio de gobierno de la alcaldía.

En la segunda, la dependencia concluyó que la funcionaria incurrió en falta administrativa al nombrar al director general de Administración, Israel Salgado González, toda vez que éste no cumplía con el perfil para ocupar dicho cargo.

La Contraloría capitalina señaló que las faltas cometidas por Cuevas son consideradas como no graves y determinó suspender por 15 días naturales a los directores generales de Administración y de Recursos Humanos, así como al subdirector de Asuntos Laborales y Movimiento de Personal, además del jefe de la unidad departamental de Movimientos de Personal.

Fuente disponible en:
<https://www.jornada.com.mx/2023/11/17/capital/037n1cap>



La alcaldesa de Cuauhtémoc se rehúsa a acatar la decisión de la Secretaría de la Contraloría.

Equidad de género en México pone a partidos en terreno desconocido

Staff
FORBES

Cuando Morena dio a conocer al ganador de su encuesta para elegir a su candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el resultado fue claro; sin embargo, el vencedor rápidamente tuvo que ceder ante la segunda finalista, Clara Brugada, para cumplir con las nuevas reglas de paridad de género que ahora están remodelando la política mexicana.

El salto de rana del pasado fin de semana del contendiente más popular de Morena para la Ciudad de México, Omar García, fue uno de los ejemplos más claros hasta ahora de los desafíos que enfrenta México al promulgar reglas que exigen candidaturas iguales para las mujeres en miles de cargos públicos.

El INE resolvió en octubre que todos los partidos políticos deben nominar al menos a cinco mujeres para competir en las nueve elecciones del próximo año para encabezar los gobiernos regionales, incluida la capital, parte de un esfuerzo de décadas por una mayor representación que ha llevado a resultados dramáticos en un país socialmente conservador.

Las cuotas de género han propiciado rápidos avances para las mujeres. Desde 2018, el Congreso ha estado dividido en partes iguales, y nueve de los 31 gobernadores estatales ahora son mujeres, en comparación con solo una gobernadora hace un lustro.

Los logros incluyen la primera mujer en presidir la Suprema Corte, además de la primera gobernadora del banco central.

El 11 de noviembre, Morena, fundado por Andrés Manuel López Obrador, eligió a Brugada como su candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a pesar de que una encuesta encargada por el partido le dio a García, exjefe de la policía de la ciudad, un margen de victoria de casi 14 puntos porcentuales.

“Siento que sí va a haber tensiones, pero finalmente va a haber arreglos cupulares”, dijo Violeta Vázquez-Rojas, analista política mexicana. “Ya se ha instalado una cultura de la paridad”.

Los esfuerzos para eludir las reglas han provocado controversias, como cuando 17 hombres en Oaxaca fueron descalificados como candidatos en 2018 después de afirmar falsamente ser mujeres transgénero. Aun así, las políticas de acción afirmativa habían sido enormemente importantes, dijo la senadora de Morena Olga Sánchez Cordero, expresidenta del Senado, magistrada de la Suprema Corte y exsecretaria de Gobernación.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/equidad-de-genero-en-mexico-pone-a-partidos-en-terreno-desconocido/>

Frente Amplio designa a Santiago Taboada como precandidato único a la jefatura de Gobierno de CDMX

Redacción
PROCESO



Santiago Taboada, el día que registró su precandidatura.
Foto: Octavio Gómez

Santiago Taboada, alcalde con licencia de Benito Juárez, fue designado como precandidato único de la oposición integrada por PAN, PRI y PRD para contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

La decisión se dio a conocer en un comunicado publicado después de las 11 de la noche del viernes en la cuenta oficial del PAN en la red X, en la que se adjuntó una imagen de los dirigentes Marko Cortés, Alejandro “Alito” Moreno y Jesús Zambrano.

El panista “es considerado precandidato de la Coalición Va X la Ciudad de México a la Jefatura de Gobierno”, informó en un comunicado el Frente Amplio por México.

De esta manera quedaron atrás las aspiraciones de Adrián Ruvalcaba, alcalde priista de Cuajimalpa, y de Luis Cházaro, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados.

Fuente disponible en:
<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2023/11/18/frente-amplio-designa-santiago-taboada-como-precandidato-unico-a-la-jefatura-de-gobierno-de-cdmx-318728.html>

AMLO insiste a Biden en un plan de desarrollo para detener migración forzada

Staff
FORBES



Foto: Gobierno de México. Obtenida de: Forbes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró este viernes a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, la necesidad de impulsar un plan de desarrollo en Latinoamérica para frenar la migración forzada.

En el encuentro celebrado en San Francisco, California, a los márgenes de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Biden agradeció a México por haber reforzado la frontera sur con Guatemala para reducir los flujos migratorios.

Estados Unidos y México han estado cooperando en el último año para frenar la llegada de migrantes que intentan entrar en territorio estadounidense de forma irregular.

La administración de Biden ha lanzado un programa de permisos humanitarios para venezolanos, nicaragüenses, cubanos y haitianos, al tiempo que ha limitado el acceso a las peticiones de asilo en la frontera con México.

Al iniciar la reunión este viernes, López Obrador encomió ante al prensa que Biden ha sido “el primer presidente de Estados Unidos de los últimos tiempos en abrir una vía legal para la migración”.

López Obrador señaló que el nuevo programa, conocido como “parole humanitario”, permite a los migrantes hacer las solicitudes por internet sin tener que atravesar el territorio de México “con todo el sufrimiento y riesgos que esto implica”.

‘Biden, el primer presidente de EU en mucho tiempo que no construye muros’

El presidente mexicano destacó también que Biden es el primer presidente estadounidense en mucho tiempo “que no construye muros”, a pesar de que la actual administración retomó las obras que había iniciado el gobierno de Donald Trump en un tramo fronterizo de Texas.

Asimismo, el presidente mexicano aprovechó para insistir en la idea de que se debe impulsar un plan de desarrollo en Latinoamérica para mejorar las condiciones económicas y evitar que la gente tenga que salir de sus países.

“Tenemos que ayudarnos mutuamente para que la migración sea opcional, no forzada, y podamos ayudar a los países de origen y a los que están obligados a emigrar”, dijo ante Biden.

El tema migratorio fue uno de los temas prioritarios de la reunión, afirmaron altos funcionarios estadounidenses durante una posterior llamada con periodistas.

Washington considera que “la cooperación migratoria con México es más fuerte que nunca” y agradece a López Obrador por haber “movilizado operativos de contención” para frenar a los migrantes en el sur de México.

Los funcionarios estadounidenses recordaron además que la administración de Joe Biden pretende expandir sus oficinas de Movilidad Segura, unos centros de procesamiento de solicitudes de asilo y refugio abiertos en Colombia, Costa Rica, Guatemala y Ecuador.

La reunión tuvo lugar dos días después de que el gobierno mexicano expresara su rechazo a la aprobación en Texas de una ley que convierte en delito estatal menor el cruce de indocumentados en la frontera y exige a la justicia estatal ordenar el regreso de los extranjeros a suelo mexicano para no procesarlos en Estados Unidos.

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/amlo-insiste-a-biden-en-un-plan-de-desarrollo-para-detener-migracion-forzada/>

Habrán 70 millones de spots por proceso electoral a partir del lunes 20 de noviembre

Jorge Almaquio García
EL HERALDO DE MÉXICO



El lunes inician las precampañas de los comicios más complejos de la historia del país. Créditos: Captura de pantalla INE. Obtenida de: El Heraldo de México.

Con el inicio de las precampañas, da comienzo la llamada “spotización electoral”, en la que se espera que alrededor de 69 millones 788 mil 544 mensajes de 30 segundos se emitan del 20 de noviembre de 2023 al 2 de junio de 2024, en todo el territorio nacional.

Comparado con los comicios intermedios de 2021, el número de spots se incrementaría en casi 26 por ciento, ya que, en dicho proceso electoral se registraron 55.4 millones, transmitidos a través de los medios electrónicos.

Fue un promedio diario de 330 mil mensajes de los partidos políticos y del Instituto Nacional Electoral (INE), difundidos por tres mil 471 emisoras.

En los comicios más complejos en la historia, serán 196 días, aumentan a tres mil 709 emisoras, dos mil 301 de radio y mil 408 de televisión, tendrán en su pauta, cada una, 48 minutos al día con mensajes electorales y proselitistas, lo que significa una transmisión de 356 mil 54 spots diarios, equivalentes a 19 mil 781 por hora.

En el apartado “A” del artículo 41 de la Constitución se precisa que:

“A partir del inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral quedarán a disposición del INE cuarenta y ocho minutos diarios, que serán distribuidos en dos y hasta tres minutos por cada hora de transmisión en cada estación de radio y canal de televisión”.

La norma señala que:

“Las transmisiones en cada estación de radio y canal de televisión se distribuirán dentro del horario de programación comprendido entre las seis y las veinticuatro horas”.

El tiempo establecido como derecho de los partidos, y, en su caso, de los candidatos independientes, se distribuirá así: 70 por ciento será distribuido de acuerdo a los resultados de la elección para diputados federales inmediata anterior, y 30 por ciento restante será dividido en partes iguales, de las cuales, hasta una de ellas podrá ser asignada a los candidatos independientes en su conjunto.

Fuente disponible en:
<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/11/19/ha-bra-70-millones-de-spots-por-proceso-electoral-partir-del-lunes-20-de-noviembre-556038.html>